



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

MINSA
DIRIS LIMA ESTE



COMUNICADO

N.º 001-2025-PNCPF-OGRH-DIRIS-LE/MINSA

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276

En el marco de la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, que aprueba los “Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”, se informa personal administrativo contratado bajo el Decreto Legislativo 276 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este que ya se encuentra publicado en el Portal Institucional:

<https://www.gob.pe/institucion/dirislimaeste/informes-publicaciones/6840402-nombramiento-de-personal-administrativo-contratado-bajo-el-regimen-laboral-del-decreto-legislativo-276-ley-n-32185-ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-2025>

Los requisitos y cronograma serán publicados en el Portal Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este y en el mural de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Nota: Para cualquier duda acercarse al Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Atentamente,

El Agustino, 5 de junio del 2025

Oficina de la Gestión de Recursos Humanos

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este